

Pasado, presente y futuro de la docencia universitaria de pediatría en el ámbito de la SCCALP

J. RODRÍGUEZ SUÁREZ, G. SOLÍS SÁNCHEZ

AGC Infancia y Adolescencia, Hospital Universitario Central de Asturias. Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias. Departamento de Medicina (Pediatría), Universidad de Oviedo. Red RICORS.

La docencia universitaria se encuentra actualmente en un momento de transición irreversible. Los cambios sociales, tecnológicos e ideológicos del último cuarto de siglo, hacen que el papel del docente y del discente hayan sufrido una transformación imparable hacia nuevos modelos de enseñanza. Más allá de lo que suponen los cambios legislativos y organizativos, con la nueva LOSU⁽¹⁾ y el ya no tan nuevo Espacio Europeo de Educación Superior⁽²⁾, el cambio se fundamenta sobre un nuevo modelo docente⁽³⁾.

La tecnología, la metodología educativa y el cambio social hacen irremediable el paso desde el paradigma conductista (el profesor en el estrado y el alumno pasivo tomando apuntes) a los nuevos formatos constructivistas y conectivistas (el profesor como guía y acompañante del aprendizaje activo del alumno). El modelo TPACK de Koehler y Mishra, que aúna conocimiento disciplinar con el conocimiento pedagógico y tecnológico, es hoy día una obligación docente⁽⁴⁾.

Pero más allá de estos cambios de paradigma, en este editorial nos queremos centrar en la situación actual de la docencia universitaria de pediatría en el territorio SCCALP. No hace muchos años, el entorno geográfico de nuestra Sociedad tenía una plantilla docente universitaria de pediatría digna de envidia por parte del resto del sistema universitario español, pero en los últimos lustros esto ha cambiado radicalmente.

Sin irnos muy atrás en el tiempo, y aunque no de forma simultánea, en Valladolid impartían docencia como catedráticos los Profesores Ernesto Sánchez-Villares, Alfredo Blanco Quirós, Julio Ardua Fernández y Javier Álvarez Guisasola; en Salamanca, Valentín Salazar Alonso-Villalobos y Félix Llorente Toledano; en Santander, Miguel García Fuentes; y en Oviedo,

Manuel Crespo Hernández, Serafín Málaga Guerrero, Fernando Santos Rodríguez y José Blas López-Sastre.

Junto a estos once catedráticos, un número todavía mayor de profesores titulares de pediatría se distribuían por las cuatro universidades: en Valladolid, Samuel Gómez García, Margarita Alonso Franch, María José Martínez Sopena y Rafael Palencia Luaces; en Salamanca, Ricardo Escribano Albarrán, Jesús Prieto Veiga y Carmen Pedraz García; en Santander, Domingo González-Lamuño Leguina y María José Lozano de la Torre; y en Oviedo, Joaquín Fernández Toral, Daniel Coto Cotallo, Francisco Álvarez Berciano, Carlos Bousoño García y Francisco Rivas Crespo.

Desde entonces, y poco a poco, nuestras cuatro universidades hermanas han ido perdiendo catedráticos y profesores titulares hasta llegar a la situación actual, en la que tan solo encontramos un catedrático (Corsino Rey Galán), cuatro profesores titulares (Domingo González-Lamuño Leguina, José Manuel Marugán de Miguelsanz, Julián Rodríguez Suárez y Gonzalo Solís Sánchez), y cuatro profesores contratados (Ramón Cancho Candela y Hermenegildo González García en Valladolid; y Ana Belén Remesal Escalero y Pablo Prieto Matos en Salamanca), si bien en los próximos meses podría ampliarse esta nómina con un nuevo catedrático y dos o tres nuevos profesores titulares, ya acreditados en Santander y Oviedo.

Las dificultades para conseguir la acreditación de la ANECA⁽⁵⁾ para los clínicos y los problemas burocráticos y económicos de las universidades hacen que la situación actual sea crítica. La acreditación ANECA para profesor titular requiere superar dos aspectos fundamentales: un amplio

Correspondencia: solisgonzalo@uniovi.es (G. Solís Sánchez)

© 2024 Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Reconocimiento-No Comercial de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>), la cual permite su uso, distribución y reproducción por cualquier medio para fines no comerciales, siempre que se cite el trabajo original.

tiempo de docencia como profesor asociado y una serie de méritos en investigación. Estos últimos presentan un alto grado de dificultad al requerir autorías preferentes en publicaciones de alto impacto, que pueden resultar exigentes y difíciles de obtener para los profesionales asistenciales, más otros méritos diversos en cuanto a proyectos de investigación o dirección de tesis doctorales. Aunque recientemente se han modificado estos requisitos⁽⁶⁾, teniendo en cuenta la actividad profesional asistencial, habrá que ver si realmente se han conseguido flexibilizar dichos méritos.

Es un hecho que las facultades de medicina en toda España se enfrentan, actualmente, a una deficiencia importante de profesorado médico, tal como se indica en la Declaración de Málaga de 2022 de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina de España⁽⁷⁾. La escasez de catedráticos y profesores titulares se ha ido compensando con la contratación de profesores no permanentes, fundamentalmente asociados, tanto en la pediatría hospitalaria como en la de atención primaria, con una menor vinculación laboral con la universidad, pero con una participación creciente en las responsabilidades docentes. Así, en Salamanca hay 15 plazas de profesor asociado, en Santander 10, en Oviedo 6 y en Valladolid 29. Pero la figura del profesor asociado soluciona solo una parte del problema, ya que la asistencia clínica de calidad absorbe la mayor parte del tiempo laboral de estos excelentes profesionales, pero impide su dedicación más específica a la docencia y la investigación.

El futuro universitario requiere una serena pero profunda reflexión en nuestra SCCALP y, por supuesto, en el resto de España. El modelo docente actual, todavía excesivamente conductista, debe dejar paso a otras formas de enseñanza-aprendizaje. Las aulas vacías de alumnos, que prefieren otros medios de estudio más modernos, son el reflejo de la sociedad en la que vivimos. Sin embargo, el uso de las nuevas formas docentes no debe conllevar una merma en la

calidad de la enseñanza, sino todo lo contrario, y constituye un reto que la universidad debe afrontar. Esta transformación debe conllevar un cambio en los profesores, pero también en la actitud de los alumnos, si queremos que se lleve a cabo con éxito.

Por todo lo expuesto, creemos que es necesario un profundo cambio en el sistema, con la incorporación de una nueva generación de profesores a las universidades, que refuercen la docencia y la investigación desde las nuevas perspectivas metodológicas, sin olvidar nunca la esencia y el sentido clásico de la docencia universitaria.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. [Última visita 9/6/24]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>
2. European Higher Education Area and Bologna Process. [Última visita 9/6/24]. Disponible en: www.ehea.info/index.php
3. Harden RM. Ten key features of the future medical school—not an impossible dream. *Medical Teacher*. 2018; 40: 1010-5.
4. Koehler MJ, Mishra P. What is technological pedagogical content knowledge? *Contemporary Issues in Technology and Teacher Education*. 2009; 9: 60-70.
5. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). [Última visita 9/6/24]. Disponible en: <https://www.aneca.es>
6. Procedimiento acreditación ANECA para profesores titulares y catedráticos de 2024. [Última visita 9/6/24]. Disponible en: <https://www.aneca.es/procedimiento-de-acreditaci%C3%B3n-2024>
7. Declaración de Málaga 2022. Estándares para la educación médica en el grado: pensando en el futuro. *Educ Médica* [Internet]. 2023; 24(1). Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-declaracion-malaga-2022-estandares-educacion-S1575181322000754>